

Tramitación del Visado de Calidad y Conformidad en el COGITILPA

(colegiados pertenecientes a otros colegios profesionales)

Documentación necesaria para colegiados de otros Colegios, para poder tramitar Visados de Calidad en el COGITILPA

Deberá enviar a secretaria_ejercicioprofesional@coitilpa.org la siguiente documentación:

- * Solicitud del Sello de Calidad y Conformidad de la página siguiente
- * Copia del DNI.
- * Certificado de Colegio Profesional que acredite colegiación y no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
- * Certificación de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional, que acredite que cubre el trabajo que se presenta.

A nivel informativo se adjunta un enlace en el cual descargar el Decreto 141/2009, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

<http://www.gobcan.es/boc/2009/230/003.html>



COGITILPA

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería
de la rama Industrial, Ingenieros Técnicos
Industriales y Peritos Industriales de la
Provincia de Las Palmas

SOLICITUD DE SELLO DE CONFORMIDAD Y CALIDAD

D./Dña _____ , colegiado/a nº _____
del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de *Las Palmas*.

Email: _____

Teléfono: _____

Solicita le sea revisado y otorgado el Sello de Conformidad y Calidad por parte de este Colegio Oficial, al trabajo profesional que se detalla a continuación, de acuerdo con el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias:

En _____ , a _____ de _____ de _____

(Firma)

.....

Responsable del tratamiento: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS - NIF: Q3570002J
Dirección: Avd. de Juan XXIII nº 20 35004 Las Palmas de G.C. – Email: administracion@coitilpa.org

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de transmitirlos sugerencias sobre el servicio que presta esta entidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexacto o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.